

Nº y año del exped.	968_24-PIDS
Referencia	29.10.24

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 29 de octubre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Informe de evolución de la transformación y avances de los Puntos Vuela en Andalucía.

El artículo 1.d) del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, establece que corresponde a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la competencia relativa a la estrategia digital, como marco común y unificado de referencia para la elaboración, desarrollo e implantación de un modelo digital en la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, que se oriente a la prestación de servicios públicos. Por su parte, el artículo 2.4.d) determina que la Agencia Digital de Andalucía está adscrita a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a través de la persona titular de la Consejería.

La Agencia Digital de Andalucía es una agencia administrativa de las previstas en el artículo 54.2.a) de la Ley 9/2 007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, creada mediante la disposición adicional vigesimosegunda de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021. Tiene personalidad jurídica pública diferenciada, plena capacidad jurídica y de obrar, patrimonio y tesorería propios, sin perjuicio del principio de unidad de caja establecido en el artículo 73.b) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines.

Mediante el Decreto 128/2021, de 30 de marzo, se aprueban los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía. En su artículo 6.3.b) se establece que la Agencia Digital de Andalucía tiene atribuidas, entre otras, las competencias relativas a la ejecución de las políticas de impulso de la sociedad de la información en Andalucía, así como el diseño y ejecución de programas destinados a fomentar el acceso y uso de los servicios digitales por parte de la ciudadanía, contribuyendo a la reducción de las brechas digitales.

Por su parte, el Consorcio Fernando de los Ríos es una Entidad de derecho público adscrita a la Administración de la Junta de Andalucía, concretamente a la Agencia Digital de Andalucía, y con sede en Granada. Entre los objetivos del Consorcio están mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de las TIC, facilitar el acceso a la administración electrónica, apoyar la digitalización empresarial, fomentar la innovación social y la participación ciudadana, así como constituir una red conectora de referencia orientada a la atención primaria de necesidades digitales.

En el marco de estas competencias, Andalucía Vuela es la apuesta de la Junta de Andalucía para la transformación digital de la ciudadanía. Esta estrategia pretende mejorar la calidad de vida de la sociedad andaluza, favorecer la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos y su acceso a la información y a los servicios públicos, todo ello mediante la capacitación en competencias digitales y el acercamiento de los servicios públicos de una administración cada vez más digital para convertir nuestra región en 100% digital, inclusiva y competitiva. Esta estrategia, que se desarrolla a través de la Agencia Digital de Andalucía, se basa en cuatro ejes principales:

1. Inclusión digital
2. Capacitación
3. Servicios Públicos
4. Conectividad

EJE 1. INCLUSIÓN DIGITAL

Hoy en día, quienes no cuentan con un ordenador, no tienen acceso a Internet o no saben utilizar las TIC se enfrentan a una nueva forma de exclusión que implica serias dificultades.

Andalucía Vuela surge como respuesta a esta brecha digital, con el objetivo de encontrar soluciones que permitan superarla y seguir avanzando en la construcción de una sociedad andaluza 100% digital, competitiva e inclusiva, sin dejar a nadie atrás.

Además, fomenta la cohesión territorial mediante la creación de infraestructuras que aseguren el acceso universal a Internet, incluyendo las zonas rurales, lo que contribuirá a combatir otros problemas sociales como la despoblación.

EJE 2. CAPACITACIÓN

Las tecnologías y herramientas digitales han mejorado el bienestar de las personas, pero también plantean nuevos retos y desafíos.

Por ello, es necesario que todas las personas cuenten con los recursos y conocimientos necesarios para sacarle el máximo partido al mundo digital, de forma positiva, con seguridad y confianza.

Desde Andalucía Vuela se trabaja por el empoderamiento de la ciudadanía a través de la mejora de su nivel de competencias digitales, apostando por la formación permanente y gratuita. Dicha capacitación digital contribuye y favorece la participación de la ciudadanía y su acceso a la información y a los servicios públicos.

En este sentido el portal andaluciavuela.es integra iniciativas, servicios de capacitación online y otros recursos que impulsan la transformación digital de la sociedad andaluza y promueven una experiencia segura y productiva en Internet entre el público general, atendiendo a colectivos específicos y sin dejar a nadie atrás. Además, es una aceleradora de crecimiento digital para las pymes y los autónomos andaluces, y también potencia los servicios de una Administración Electrónica, que avanza imparable, fomentando una relación de confianza con los usuarios.

EJE 3. SERVICIOS PÚBLICOS

La Junta de Andalucía a través de la Agencia Digital de Andalucía, apuesta por una cartera de servicios públicos digitales accesibles, eficientes y de calidad para la ciudadanía.

La Administración digital reduce barreras y permite que las personas puedan realizar sus trámites y gestiones de forma ágil y cómoda desde cualquier lugar.

Para ello, Andalucía Vuela trabaja en varios frentes al mismo tiempo a través de sus iniciativas y proyectos:

- Mejorando la capacitación digital de la ciudadanía andaluza.
- Potenciando el uso de los servicios públicos digitales que ofrece la Administración.

EJE 4. CONECTIVIDAD

Esta iniciativa aborda los trabajos necesarios para garantizar la conectividad en todos los hogares de nuestro territorio. Para que la ciudadanía pueda disfrutar de las oportunidades que ofrece la tecnología, debemos invertir en infraestructuras que permitan el acceso a Internet con una conexión estable y de calidad.

En el marco de Andalucía Vuela, como proyecto referente para la inclusión y la cohesión territorial, se encuentra la red de Puntos Vuela, impulsada por la Agencia Digital de Andalucía y actualmente gestionada por el Consorcio “Fernando de los Ríos”.

Esta Red de Puntos Vuela es el resultado de una evolución significativa de los centros que venían prestando ciertos servicios de alfabetización digital, para la inclusión tecnológica de miles de ciudadanos andaluces. Tales centros, denominados centros Guadalinfo, pasan de prestar servicios de conectividad básica a convertirse en un verdadero hub digital multifuncional, convirtiéndose así en Puntos Vuela, todo ello promovido por la Junta de Andalucía a través de la Agencia Digital de Andalucía.

La transformación de todos estos centros, de su equipamiento, oferta y servicios se enmarca en la Estrategia Vuela Guadalinfo 2022-2025, que refuerza el peso de los pueblos y barrios en la transformación digital de Andalucía y mejora la experiencia digital de quienes viven en ellos y quienes los visitan sean cuales sean su edad, formación y objetivos personales o profesionales. Los centros se convierten en espacios para acompañar a los usuarios/as de las zonas rurales a la tramitación digital de las distintas administraciones.

Este cambio en la configuración, el funcionamiento y los servicios de estos centros ha supuesto, entre cosas, que finalmente el Consejo Rector del Consorcio “Fernando de los Ríos”, en sesión celebrada el 9 de octubre de 2024, aprobara la eliminación definitiva de la palabra Guadalinfo en todos los aspectos, consolidando así el cambio de identidad del proyecto y evitando confusiones a la ciudadanía.

De esta forma, la Red de Puntos Vuela, frente al modelo anterior, dota ahora a la población de contenidos, formación, equipamiento, recursos tecnológicos y servicios digitales para afrontar el reto demográfico, reforzar el peso de pueblos y barrios en la transformación digital de Andalucía y mejorar la experiencia digital de las personas, sean cuales sean su edad, formación y objetivos personales o profesionales.

Los Puntos Vuela se configuran como un centro de aprendizaje abierto, de motivación, inspiración, talento, creatividad y de impulso, centrado en facilitar la vida digital a la ciudadanía en general. Se trata de un espacio multifunción que va desde centro de reunión a punto de consulta sobre recursos en red, e-Administración etc, todo ello atendido en todo momento por un Agente de Innovación Local, que

acompaña y dinamiza la actividad del centro. La estructura física, los medios previstos y la orientación de sus servicios incluyen Espacios de Teletrabajo, Coworking y Networking, Fablab (Espacio Maker) y aprendizaje activo, abiertos a la ciudadanía y pequeñas empresas, para el desarrollo de su actividad personal y profesional.

Los Puntos Vuela proporcionan una experiencia digital más fácil, más útil, más completa y humana. Disponen de Pizarras interactivas (All in One) para aprendizaje, impresoras 3D, Robot educativos, gafas de realidad aumentada, tablet, Smartphone, drones, etc, para facilitar el acceso a tecnologías y habilidades digitales emergentes. Además se han adoptado tecnologías punteras como impresoras 3D, realidad virtual, drones y zonas de coworking, además de ofrecer espacios para teletrabajo y fab labs. Estas innovaciones aseguran que los centros se mantengan a la vanguardia de la digitalización y continúen siendo puntos de referencia para los ciudadanos y emprendedores locales.

Cada Punto Vuela está liderado por un profesional que dinamiza los recursos, fomenta la alfabetización digital ciudadana y apoya el desarrollo económico local. Estos centros no solo son espacios de acceso a la tecnología, sino también puntos clave para la revitalización del territorio a través de eventos, alianzas y proyectos innovadores. Y todo esto es posible mediante la financiación anual de más de 12M€ por parte de la Agencia Digital de Andalucía, subvencionando para ello tanto a ayuntamientos, entidades locales y organizaciones sin ánimo de lucro.

La inversión total prevista asciende a 42,5 millones de euros, dividida en cinco fases de ejecución, las cuales han permitido modernizar infraestructuras, integrar nuevas tecnologías y renovar los servicios que ofrece la red.

Actualmente, Andalucía cuenta con más de 740 Puntos Vuela en servicio, de los cuales 389 ya son centros de última generación tras una inversión de 22,5 millones de euros en los últimos tres años. El resto de centros serán modernizados antes de diciembre de 2025 y financiados a través de fondos FEADER.

Otro de los grandes logros ha sido la puesta en marcha del nuevo portal andaluz www.puntosvuela.es. Este portal ofrece un enfoque renovado que permite a los usuarios beneficiarse de todos los servicios presenciales y virtuales de la red de Puntos Vuela. Incorpora funcionalidades avanzadas y permite desarrollar infoproductos, lo que mejora la interacción y la oferta de servicios.

Desde el año 2021, y desde la transformación de centros Guadalinfo a la Red de Puntos Vuela, los usuarios registrados que acceden al centro han experimentado un incremento del 37,49%, alcanzando más de 2 millones de usuarios en octubre de 2024.

Además, el número de personas diferentes atendidas ha crecido un 15,26%, reflejando el creciente impacto de los Puntos Vuela en la sociedad. Este indicador mide el impacto en términos de cuántas personas distintas han utilizado los servicios de Puntos Vuela, lo que refleja la penetración y relevancia del servicio. Y se ha aumentado en un 38,94% en el número de actividades ofrecidas, destacando el dinamismo y la ampliación de la oferta de servicios.

Y es que los Puntos Vuela han transformado los antiguos centros de alfabetización y conectividad a internet en auténticos hubs digitales multifuncionales, permitiendo una mayor atracción de usuarios y apoyo a emprendedores locales. Se ha facilitado la inclusión digital en toda Andalucía, proporcionando formación en áreas como inteligencia artificial, robótica y seguridad digital, ayudando a los colectivos más vulnerables. Los Puntos Vuela han actuado como catalizadores del emprendimiento y la innovación, ofreciendo oportunidades de teletrabajo, coworking y desarrollo para pequeñas empresas.

Por todo lo expuesto se considera oportuno y conveniente que el Informe de evolución de la transformación de los Puntos Vuela en Andalucía sea conocido por parte del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social

y Simplificación Administrativa, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de octubre de 2024,

ACUERDO

Tomar conocimiento del Informe de evolución de la transformación y avances de los Puntos Vuela en Andalucía.

Sevilla, 29 de octubre de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Antonio Sanz Cabello

CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL
Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA